VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES PARA PUNTAJE FACTOR ECONÓMICO SAMC-016-2023
"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVOS REGULADORES DE TRANSITO EN EL MUNICIPIO DE MADRID DENTRO DEL PROYECTO "MANTENIMIENTOS DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO" DE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE"

VALOR SAMC-016-2023		$ 300.000.000,00

Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación G-MOAB-01

METODO EMPLEADO COMPARACIÓN RELATIVA

	PROPUESTA PRESENTANDA POR EL OFERENTE SECOP II	PROPUESTA PRESENTANDA POR EL OFERENTE FORMATOS ADJUNTOS SOBRE 2
MEDIANA	$ 278.305.523,84	$ 278.305.524,00
DESVIACION ESTANDAR	$ 11.346.406,92	$ 11.346.407,00
VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	$ 266.959.116,92	$ 266.959.117,00
% VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	11,01%	11,01%

CONSECUTIVO PROPONENTES	NOMBRE PROPONENTE	PROPUESTA PRESENTANDA POR EL OFERENTE SECOP II	PROPUESTA PRESENTADA POR EL OFERENTE EN FORMATO	PROPUESTA VERIFICADA CORRECCIÓN ARITMÉTICA POR LA ENTIDAD	ESTADO	OBSERVACION PRESENTADA
1	PINTUVIAL S.A.S.	$ 255.296.688,00	$ 255.296.688,00	$ 255.296.688,00	NO HABILITADO CAPACIDAD JURÍDICA OFERTA ECONÓMICA	El oferente PINTUVIAL S.A.S. presenta las siguientes observaciones: 1. De acuerdo con la oferta allegada por el oferente PINTUVIAL SAS, durante la revisión se evidencia que el oferente cambia la **cantidades** en los items 1,1 - 1,2 y 1,3, referente a 1,1, LINEAS DE DEMARCACION CON PINTURA EN FRIO - 1,2 MARCA VIAL CON PINTURA EN FRIO - 1,3 IMPRIMANTE NEGRO A = 15. SUMINISTRO Y APLICACIÓN, lo cual cambia las cantidades solicitadas por la entidad para garantizar el objeto del contrato, con lo cual el oferente se encuentra inmerso en causal de rechazo del literal N numeral 1.15 "CAUSALES DE RECHAZO"del pliego de condiciones, que señala: ***N. "Que el proponente adicione, suprima, cambie, o modifique los ítems, la descripción, las especificaciones, el detalle, las unidades o cantidades señaladas en el Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial, de acuerdo con lo exigido por la entidad"*** 2. De acuerdo con el documento "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación G-MOAB-01 " se establece el **valor mínimo aceptable** para las 8 ofertas habilitadas para el proceso SAMC-016-2023 por un valor de **$266.959.177.** El oferente presenta su oferta, sobre económico 2 por un valor de $255.296.688 (verificación aritmetica), valor que se encuentra por debajo del valor mínimo aceptable para el presente proceso, con lo cual el oferente se encuentra inmerso en causal de rechazo del literal W numeral 1.15 "CAUSALES DE RECHAZO" del pliego de condiciones, que señala: V. "Cuando se determine que el valor total de la oferta es artificialmente bajo, de acuerdo con lo establecido en la sección 4.1.3"
2	NSL CONSTRUCCIONES PG SAS	$ 278.986.648,67	$ 278.986.648,67	$ 278.986.649,00	HABILITADO	
3	COMPAÑÍA DE RECUBRIMIENTOS Y ADHESIVOS SAS	$ 268.589.352,00	$ 268.589.352,00	$ 268.589.352,00	HABILITADO	
4	FREESTONE CONSTRUCCIONES SAS	$ 268.456.744,00	$ 268.456.744,00	$ 268.456.744,00	HABILITADO	
5	ANDRES MAURICIO CARDOZO ROA	$ 288.198.634,42	$ 288.198.634,42	$ 288.198.634,00	HABILITADO	
6	SMART PLANNING PROJECTS SAS	$ 289.582.094,00	$ 289.582.094,00	$ 289.582.094,00	HABILITADO	
7	CONSULTORIAS CONSTRUCCIONES Y SEÑALES LTDA CONSEÑALES LTDA	$ 277.624.399,00	$ 277.624.399,00	$ 277.624.399,00	HABILITADO	
8	NOGARA INGENIERIA S.A.S	$ 288.279.801,00	$ 288.279.801,37	$ 288.279.802,00	HABILITADO	

Dado en Madrid Cundinamarca, el 02 de noviembre de 2023

ORIGINAL FIRMADO
LUIS FERNANDO PACHECO GONZÁLEZ
CPS - Secretaría Jurídica - Ing. Civil Luis Fernando Pacheco González